

Claudi Rossell Piedrafita, Secretario del Consejo de Administración de GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, 621 y C.I.F. A-58481227

CERTIFICA

- 1º Que los estados financieros de liquidación y el informe de gestión correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 de GC FTGENCAT II, FTA, han sido formulados y aprobados por el Consejo de Administración de GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. celebrado el 19 de diciembre de 2011.
- 2º Que dichos estados financieros de liquidación e informe de gestión figuran impresos en 22 hojas de papel de timbre del Estado, números OK7746273 a OK7746294, ambos inclusive, donde constan las firmas de todos los miembros del Consejo de Administración de GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

Se acompaña a la presente fotocopia de dichos estados financieros de liquidación e informe de gestión, junto con un ejemplar original del informe de auditoría.

Y para que así conste, se libra la presente en Barcelona, a 20 de diciembre de 2011.

Claudi Rossell Piedrafita

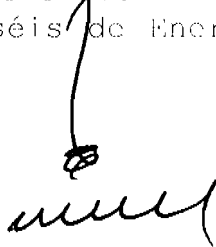
Yo, VICENTE PONS LLACER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE:

Que considero legítima la firma que antecede de:

DON CLAUDI ROSSELL PIEDRAFITA, por ser idéntica a la que consta en mi libro registro.

Libro Indicador número 57.

Barcelona, a dieciséis de Enero de dos mil doce.



SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



**GC FTGENCAT II, Fondo
de Titulización de
Activos, Fondo en
liquidación**

Estados Financieros de liquidación
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero de 2011 y el 4 de
abril de 2011 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

Al Consejo de Administración de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

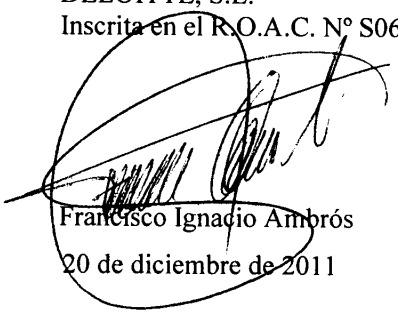
Hemos auditado los estados financieros de liquidación de GC FTGENCAT II, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance al 4 de abril de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, todos ellos de liquidación, y sus Notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Los administradores de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. son responsables de la formulación de los estados financieros de liquidación del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de liquidación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Los estados financieros de liquidación adjuntos y sus notas explicativas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GC FTGENCAT II, Fondo de Titulización de Activos, al 4 de abril de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 4 de abril de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de las Notas 1 y 2-g de las Notas explicativas a los estados financieros de liquidación donde se indica que el 26 de noviembre de 2010 el Consejo de Administración de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA acordó proponer la liquidación del Fondo al amparo de las condiciones establecidas en su Folleto de constitución, motivo por el cual, el 25 de enero de 2011, el Fondo transmitió la totalidad de los derechos de crédito pendientes de amortización a Banc de Sabadell, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Santander, S.A., CaixaBank, S.A., Banco Español de Crédito, S.A., Banco Pastor, S.A. y Banco Popular Español, S.A. ("las Entidades Cedentes"). Finalmente, con fecha 5 de abril de 2011 se ha procedido a la extinción del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 4 de abril de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692


Francisco Ignacio Ambrós

20 de diciembre de 2011

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2011 Núm. 20/11/14304
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

GC FTGENCAT II, Fondo de Titulización de Activos, Fondo en liquidación

Notas explicativas a
los Estados Financieros de
Liquidación correspondientes al periodo
comprendido entre el 1 de enero de 2011
y el 4 de abril de 2011 e
Informe de Gestión

GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 4 DE ABRIL DE 2011 Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		154	3.205
Valores representativos de deuda		-	
Derechos de crédito	4	87	3.142
Otros activos financieros	5, 11	67	63
Intereses y cargas asimilados		(116)	(2.638)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(109)	(1.567)
Deudas con entidades de crédito	6	(7)	(91)
Otros pasivos financieros		-	(980)
MARGEN DE INTERESES		38	567
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(74)	(1.216)
Servicios exteriores		(70)	(24)
Servicios de profesionales independientes	9	(70)	(24)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(4)	(1.192)
Comisión de Sociedad gestora	1	(3)	(52)
Comisión administración	1	(1)	(10)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(2)
Comisión variable - resultados realizados		-	(1.128)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	-	649
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	649
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	3-g	36	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011.

GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y EL 4 DE ABRIL DE 2011 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.137)	702
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(432)	309
Intereses cobrados de los activos titulizados	87	3.225
Intereses pagados por valores de titulización	(416)	(1.575)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(102)	(1.336)
Intereses cobrados de inversiones financieras	8	63
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(9)	(68)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(626)	(388)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(12)	(50)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2)	(7)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(2)
Comisiones variables pagadas	(612)	(329)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(79)	781
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	810
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(79)	(29)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(11.330)	(2.834)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(7.420)	(2.834)
Cobros por amortización de derechos de crédito	85.770	33.844
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(93.190)	(36.678)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(3.910)	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(3.910)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(12.467)	(2.132)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.632	14.764
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	165	12.632

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011.

GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 4 DE ABRIL DE 2011 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(35)	(445)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(35)	(445)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(57)	980
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	92	(535)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011.

GC FTGENCAT II, Fondo de Titulización de Activos, Fondo en liquidación

Notas explicativas a los Estados Financieros de
Liquidación correspondientes al periodo
comprendido entre el 1 de enero de 2011
y el 4 de abril de 2011

1. Reseña del Fondo

GC FTGENCAT II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, “el Fondo”) se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 28 de marzo de 2003, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de activos cedidos – véase Nota 4 – (en adelante, “los Derechos de Crédito”), y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 950.000 miles de euros, (véase Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 4 de abril de 2003, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), entidad integrada en el Grupo CaixaBank. La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,015% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización a la fecha anterior a la de pago de dichos bonos más una comisión fija adicional de 1.200 euros trimestrales por entidad cedente. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011, ha ascendido a 3 miles de euros (52 miles de euros en el ejercicio 2010).

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las entidades cedentes las cuales obtienen una contraprestación trimestral (pagadera los días 25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año), que ha ascendido a 1 mil euros en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 (10 miles de euros en el ejercicio 2010). Asimismo, las Entidades Financieras obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2010, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo en virtud de lo establecido en el punto (i) del apartado II. 11.3.3 “Amortización anticipada” del Capítulo II del Folleto de emisión del Fondo, esto es, el saldo vivo de los activos titulizados se encontraba por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos. Para proceder a su liquidación, el 25 de enero de 2011, el Fondo transmitió la totalidad de los derechos de crédito pendientes de amortización a dicha fecha a las Entidades Cedentes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación adjuntos se han preparado con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación y las Notas a los estados financieros de

liquidación. Los estados financieros de liquidación han sido obtenidos de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al fondo que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y, en su caso, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el ICAC y el resto de normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 4 de abril de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de liquidación del Fondo junto con sus Notas explicativas, que han sido formulados y aprobados por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de los estados financieros de liquidación. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011, las correspondientes al ejercicio 2010. La información contenida en estos estados financieros de liquidación referida al ejercicio 2010 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Con fecha 5 de abril de 2011 se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo. Debido a estas circunstancias, los datos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 que se incluyen en estos estados financieros de liquidación no son comparables con los del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 4 de abril de 2011, al corresponder a ejercicios económicos de distinta duración.

Adicionalmente, tal y como se indica en el Anejo III de la Circular 2/2009 (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo (25 de noviembre de 2010) y un estado de flujos de efectivo referido al periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de liquidación (4 de abril de 2011):

(Miles de Euros)

ACTIVO	25/11/2010	PASIVO	25/11/2010
ACTIVO NO CORRIENTE	66.997	PASIVO NO CORRIENTE	74.063
Activos financieros a largo plazo	66.997	Provisiones a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-	Pasivos financieros a largo plazo	74.063
Derechos de crédito	66.701	Obligaciones y otros valores negociables.	70.111
Participaciones hipotecarias	-	Series no subordinadas	3.611
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Series Subordinadas	66.500
Préstamos hipotecarios	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Cédulas hipotecarias	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Préstamos a promotores	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Préstamos a PYMES	66.701	Deudas con entidades de crédito	3.952
Préstamos a empresas	-	Préstamo subordinado	3.952
Cédulas territoriales	-	Crédito línea de liquidez	-
Créditos AAPP	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamo Consumo	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Préstamo automoción	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Arrendamiento financiero	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Cuentas a cobrar	-	Derivados	-
Bonos de titulación	-	Derivados de cobertura	-
Activos dudosos	-	Otros pasivos financieros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Otros	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Derivados	296		
Derivados de cobertura	296	PASIVO CORRIENTE	23.115
Otros activos financieros	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Garantías financieras	-	Provisiones a corto plazo	-
Otros	-	Pasivos financieros a corto plazo	23.115
Activos por impuesto diferido	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	11
Otros activos no corrientes	-	Obligaciones y otros valores negociables	23.079
		Series no subordinadas	23.079
		Series subordinadas	-
ACTIVO CORRIENTE	30.477	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Activos financieros a corto plazo	23.951	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	Deudas con entidades de crédito	25
Derechos de crédito	23.951	Préstamo subordinado	-
Participaciones hipotecarias	-	Crédito línea de liquidez	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Otras deudas con entidades de crédito	25
Préstamos hipotecarios	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Cédulas hipotecarias	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Préstamos a promotores	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Préstamos a PYMES	23.246	Derivados	-
Préstamos a empresas	-	Derivados de cobertura	-
Cédulas territoriales	-	Otros pasivos financieros	-
Créditos AAPP	-	Importe bruto	-
Préstamo Consumo	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Préstamo automoción	-	Ajustes por periodificaciones	-
Arrendamiento financiero	-	Comisiones	-
Cuentas a cobrar	-	Comisión sociedad gestora	-
Bonos de titulación	-	Comisión administrador	-
Activos dudosos	893	Comisión agente financiero/pagos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(210)	Comisión variable - resultados realizados	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	22	Otras comisiones del cedente	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Derivados	-	Otras comisiones	-
Derivados de cobertura	-	Otros	-
Otros activos financieros	-		
Garantías financieras	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	296
Otros	-	Coberturas de flujos de efectivo	296
Ajustes por periodificaciones	-	Gastos de constitución en transición	-
Comisiones	-		
Otros	-		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.526		
Tesorería	6.526		
Otros activos líquidos equivalentes	-		
TOTAL ACTIVO	97.474	TOTAL PASIVO	97.474

(Miles de Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(913)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(211)
Intereses cobrados de los activos titulizados	296
Intereses pagados por valores de titulización	(417)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(102)
Intereses cobrados de inversiones financieras	21
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(9)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(626)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(12)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(612)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(76)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(76)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(5.448)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.538)
Cobros por amortización de derechos de crédito	91.652
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(93.190)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(3.910)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(3.910)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6.361)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6.526
Efectivo o equivalentes al final del periodo	165

e) Agrupación de partidas

En la confección de los estados financieros de liquidación no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo.

f) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, entre otras causas, éste podría liquidarse anticipadamente cuando el importe de los derechos de crédito pendientes de amortización fuera inferior al 10% del importe inicial de dichos activos, por lo que al 25 de enero de 2011 el Fondo transmitió la totalidad de los derechos de crédito pendientes de amortización a las Entidades Financieras (Véase Nota 1).

j) Hechos posteriores

Con fecha 5 de abril de 2011, se ha procedido a la extinción del Fondo, previa liquidación de sus pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto del Fondo y habiéndose liquidado todos los saldos acreedores netos de las correcciones de valor de pasivo con abono a las cuentas de tesorería mantenidas por el Fondo.

En la última fecha de pago de 25 de enero de 2011, la tesorería del fondo no alcanzó a pagar los siguientes saldos acreedores:

	Miles de Euros
Intereses del crédito subordinado	15
Comisión de administración	1
	16

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Corriente/No corriente

En el balance de liquidación adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los que superan dicho periodo.

iii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización que incluye, cuando corresponda, las cuotas vencidas y no cobradas y se clasifican a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iv. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable en contra del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora, si las hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Los activos y pasivos incluidos en los epígrafes “Préstamos y cuentas a cobrar” y “Obligaciones y otros valores negociables”, respectivamente, son a tipo variable con revisión periódica del tipo de interés aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos y pasivos como consecuencia de los movimientos del tipo de interés de mercado no será significativamente distinta de la registrada en el balance. Para la obtención de dicho valor razonable se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están soportadas por datos directamente observables en el mercado.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes dos tipos de riesgo:

- a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimilados”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida

compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

f) Comisión variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad y que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubiesen sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance o según sea el caso, minorando directamente los saldos pasivos emitidos por el Fondo, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 4 de abril de 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

m) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

4. Derechos de crédito

Al 4 de abril de 2011, la totalidad del saldo de los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo adquirió en virtud de la escritura de 28 de marzo de 2003 se encuentra totalmente amortizado.

El importe devengado el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 por los intereses de los derechos de crédito ha ascendido a 87 miles de euros (3.142 miles de euros en el ejercicio 2010) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación adjunta.

El tipo de interés neto devengado por la cartera de Derechos de crédito entre el 1 de enero de 2011 y el 4 de abril de 2011 ha sido del 2,48% (2,94% durante el ejercicio 2010).

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2010, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1) en la siguiente fecha de pago (25 de enero de 2011), fecha en la que se hizo efectiva la liquidación, adquiriendo las Entidades Cedentes del Fondo, los activos titulizados vivos a dicha fecha.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Al 4 de abril de 2011, la totalidad del saldo de dicho epígrafe del balance de liquidación recoge el saldo correspondiente a los depósitos en la Cuenta de Tesorería, abierta a nombre del Fondo en CaixaBank.

La rentabilidad media de las cuentas de tesorería ha sido de un tipo de interés de mercado. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 ha ascendido a 10 miles de euros (63 en el ejercicio 2010) que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

En estas notas a los estados financieros de liquidación no se indican los cobros y pagos tal y como se definen en la Norma 29 de la Circular 4/2010. Dicho estado refleja las diferencias entre los flujos de efectivo reales y contractuales del periodo y acumulados.

En este sentido, la principal diferencia entre los flujos de efectivo reales y contractuales del fondo ha sido la amortización anticipada de los derechos de crédito y de los bonos con fecha 25 de enero de 2011 (véase nota 1).

6. Deudas con Entidades de Crédito

Al 4 de abril de 2011, los contratos de crédito subordinado, suscritos con cada una de las Entidades Financieras, se encuentran cancelados.

El saldo dispuesto del crédito subordinado ha devengado un tipo de interés anual, pagadero trimestralmente, que coincide con el tipo de interés de los bonos de referencia más un margen de 145 puntos básicos y una comisión de no disponibilidad del 0,01% nominal anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago. El pago de estos intereses estaba condicionado a que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 ha ascendido a 7 miles de euros (91 en el ejercicio 2010) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

7. Obligaciones y otros valores negociables

El 4 de abril de 2011, la totalidad de la emisión de bonos realizada con fecha 4 de abril de 2003 se encuentra totalmente amortizada.

El tipo de interés medio anual devengado por los bonos de titulación, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011 ha sido del 1,51% para la serie AS, 1,13% para la serie AG, 1,31% para la serie BG, 1,73% para la serie BS y del 2,48% para la serie C (fue del 1,27% para la serie AS; del 0,90% para la serie AG; del 1,07% para la serie BG; del 1,49% para la serie BS; y del 2,24% para la serie C en el ejercicio 2010).

El importe devengado, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011, ha ascendido a 109 miles de euros (156 en el ejercicio 2010) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

8. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance de liquidación al 4 de abril de 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros
Otros acreedores	165
	165

El saldo del epígrafe “Otros acreedores” incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación al 4 de abril de 2011, único servicio prestado por Deloitte y sus entidades vinculadas.

Asimismo, el saldo del epígrafe “Otros acreedores” incluye una estimación de las facturas pendientes de recibir por parte del fondo entre el 1 de enero de 2011 y la fecha de extinción del mismo.

9. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación incluye 6miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación al 4 de abril de 2011, único servicio prestado por Deloitte y sus entidades vinculadas.

Al 4 de abril de 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago no indicados en las presentes notas a los estados financieros de liquidación.

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

11. Derivados de cobertura

Al 4 de abril de 2011, el contrato de permuta financiera se encuentra resuelto sin que existan importes pendientes de satisfacer por ninguna de las dos partes.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011, ha sido un ingreso por importe de 57 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

12. Gestión del riesgo

Como consecuencia de la amortización completa de los Derechos de Crédito y de las Emisiones de Bonos, en el periodo comprendido entre 1 de enero y 4 de abril de 2011 (fecha de los estados financieros de liquidación), el Fondo no se encuentra sujeto a riesgos significativos.

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2011

A) EVOLUCION FONDO

Activos Titulizados y Pasivos Emitidos.

Con fecha 5 de abril de 2011, según lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2010, se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERIA GENERADOS Y APLICADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 4 DE ABRIL DE 2011

Los flujos de cobros y pagos del Fondo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2011, han transcurrido dentro de los parámetros previstos. El Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo excepto por los importes indicados en la Nota 5 de las Notas a los estados financieros de liquidación.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS

Este apartado no resulta de aplicación.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO

Con fecha 5 de abril de 2011, según lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2010, se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo.

E) HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de abril de 2011, se ha procedido a la extinción del Fondo, previa liquidación de sus pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto del Fondo y habiéndose liquidado todos los saldos acreedores netos de las correcciones de valor de pasivo con abono a las cuentas de tesorería mantenidas por el Fondo.

En la última fecha de pago de 25 de enero de 2011, la tesorería del fondo no alcanzó a pagar los siguientes saldos acreedores:

FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

D. Fernando Cánovas Atienza
Presidente Consejo

D^a. M^a Carmen Gimeno Olmos
Consejera

D. Jordi Soldevila Gasset
Consejero

D. Josep Ramon Montserrat Miró
Consejero

D. Ernest Gil Sánchez
Consejero

D. Xavier Jaumandreu Patxot
Consejero

DILIGENCIA: Tras la formulación por el Consejo de Administración de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en sesión de 19 de diciembre de 2011, de los Estados Financieros de Liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 4 de abril de 2011 que comprenden el balance al 4 de abril de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las Notas a los estados financieros de liquidación del periodo terminado a dicha fecha así como del informe de gestión de GC FTGENCAT II, Fondo de Titulización de Activos, contenidas en las 21 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OK7746273 a OK7746293, ambas inclusive, más esta hoja número OK7746294, el Presidente y los Consejeros que constituían el Consejo de Administración de la citada Sociedad, en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.